



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática- FISI

RESOLUCIÓN DECANAL N° 202-D-FISI-UNAP-2022.

Iquitos, 27 de setiembre del 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA:

VISTO:

El Oficio N° 012-2022-UI-FISI-UNAP de fecha 21 de setiembre del 2022 donde el actual Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Ing. José Edgar García Díaz, Mgr. hace llegar la propuesta de las líneas de investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en la cual sugiere que debe ser actualizada y/o modificada por considerarse muy amplia y ambigua en algunos casos, además que a la actualidad no se ajusta con el perfil de nuestros egresados y por todo lo expuesto, se acordó anular la resolución decanal anterior y dar por aprobado la presente Resolución Decanal.

CONSIDERANDO:

Que es de necesidad implementar y organizar los procesos de investigación de los docentes, bachilleres, egresados y alumnos a fin de orientar y desarrollar la actividad investigadora de la facultad.

Con las atribuciones que otorga la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Peruana de la Amazonía Peruana.

SE RESUELVE:

Artículo Uno: Aprobar las Líneas de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con la descripción de las ocho (08), líneas aprobadas en la presente resolución y a continuación se detalla:

- 1.- GESTION DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**
- 2.- REDES COMUNICACIONES Y SEGURIDAD**
- 3.- INGENIERIA DE SOFWARE**
- 4.- SISTEMA DE INFORMACION**
- 5.-INTELIGENCIA ARTIFICIAL**
- 6. MODELAMIENTO DE SISTEMAS**
- 7. MODELOS DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN**
- 8. MATEMATICA Y FISICA COMPUTACIONAL**

Artículo Dos.- Dejar sin efecto en todo sus alcances, la Resolución Decanal N° 056-D-FISI-UNAP-2018, de fecha 27 de marzo del 2018.

Regístrese, comuníquese y archívese

Ing. Carlos Alberto García Cortegano, Dr.
Decano (c)
FISI - UNAP

c.c. ARCHIVO.
crrs.



Alejandro Reategui Pezo
Secretario Académico
FISI - UNAP

